



Aprende sobre el consentimiento informado en la práctica médica y su propósito

El consentimiento informado en la práctica médica es la manifestación **libre y voluntaria** de un paciente para aceptar o rechazar someterse a una atención médica, conociendo previamente su estado de salud, las alternativas para el tratamiento de la enfermedad y las implicaciones derivadas de la misma.

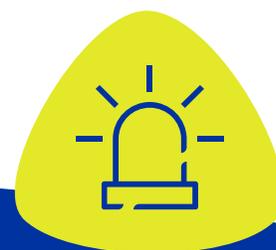
El consentimiento informado es un **proceso activo y continuo de comunicación** entre el profesional de salud y el paciente, regido por el principio de autonomía que tiene cada persona para tomar sus decisiones de acuerdo con sus valores y sin dependencia de otros.

Ten en cuenta que:

- No es un formato o documento escrito.
- No es sólo un requerimiento legal.
- Es una obligación ética y un derecho del paciente.

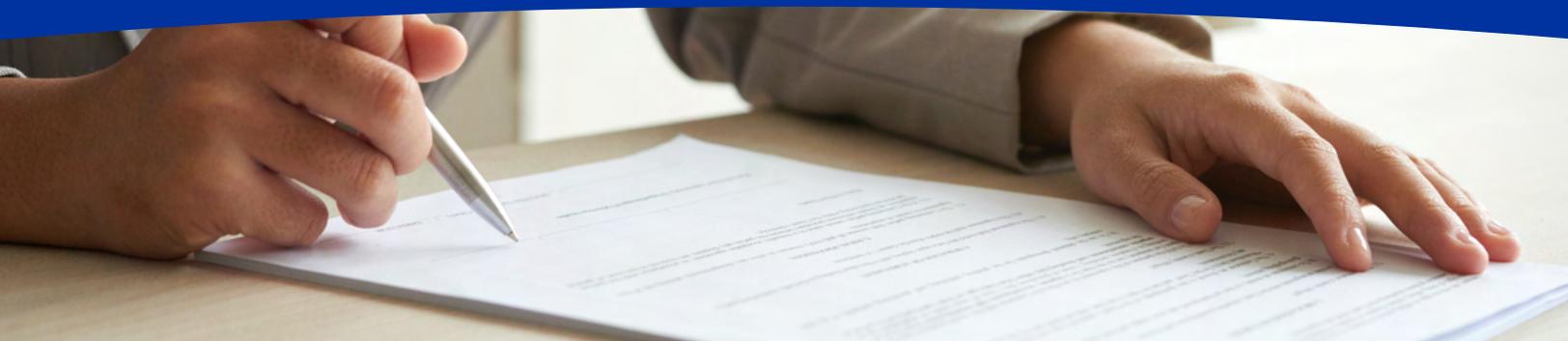
Elementos clave del consentimiento informado

- Libertad de decisión.
- Competencia para decidir.
- Información suficiente.



¿Qué se informa en el consentimiento?

- Estado de salud.
- Pronóstico
- Forma en la cual se realizará el procedimiento o atención médica.
- Necesidad o urgencia del tratamiento.
- Alternativas de tratamiento.
- Riesgos asociados y complicaciones.



¿Cuándo se informa?

- De manera previa a la atención médica.
- De forma oportuna, no puedes pedir consentimiento de atenciones brindadas en el pasado.

¿A quién se informa?

Al paciente, pero siempre debes tener en cuenta estos casos especiales:

- Menores de edad, en este caso sus padres toman la decisión. Los mayores de quince años pueden tomar decisiones sobre sus derechos sexuales y reproductivos sin la autorización de sus padres.
- Personas con discapacidades mentales lo podrán hacer por medio del apoyo que les brinde el profesional y sus familiares, para que tomen una decisión informada.

¿Cómo se informa?

- Comunicación directa y verbal.
- Evidencia escrita.
- Formularios o modelos, pero no puedes limitarte únicamente a que sean diligenciados, debes verificar con el paciente que leyó y comprendió el contenido.



Errores en el consentimiento informado

1.

Explicación del consentimiento informado por parte de personal diferente a quien realiza el procedimiento.

2.

Falta de explicación del consentimiento informado (lea y firme).

3.

Consentimientos informados con letra ilegible o borrosa.

4.

Falta de explicación de los beneficios y riesgos de los procedimientos.

5.

Falta de apoyo a pacientes que no pueden leer ni escribir.

6.

Explicación del consentimiento después de que ya se realizó la atención médica.



Consecuencias de los errores en el consentimiento

- Vulneración del derecho a la información del paciente.
- Sanciones por parte de las entidades que ejercen control y vigilancia.
- Condenas judiciales ante la materialización de un riesgo.
- Afectación a la reputación.
- Procesos disciplinarios ante los tribunales de ética médica.

El consentimiento informado es más que un requisito, es un pilar en la relación con tus pacientes. Asegurar una comunicación clara, oportuna y adecuada les permite tomar decisiones informadas y fortalece la confianza en tu práctica.

¡Esperamos que esta guía sea útil! Aplica estos lineamientos y ten en cuenta cada detalle.



Línea de atención nacional 01 8000 518 888
Bogotá 601 437 88 88, Cali 602 437 88 88,
Medellín 604 437 88 88
Celular #888

